



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO**  
**Oficina de Inspección de Notarías**

Favor de presentar en original con dos copias.

<http://www.ramajudicial.pr/odin>

**INFORME ESTADÍSTICO ANUAL DE ACTIVIDAD NOTARIAL**  
**(AÑO NATURAL \_\_\_\_)**

(Instrucciones al dorso)

<b>I. DATOS DEL (DE LA) NOTARIO(A)</b>			
Nombre del (de la) Notario(a):	Nombre	Segundo Nombre	Apellido
Número del Tribunal Supremo (RUA):			
Dirección Física de su Oficina Notarial (Sede Notarial):	Zona Postal:	Distrito Notarial	
Pueblo donde ubica la sede notarial:	¿Localizada en área de control de acceso? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Teléfono: ( ) -	Fax: ( ) -	Celular: ( ) -	
Teléfono Residencial: ( ) -	Correo Electrónico:		
Dirección Postal:	Zona Postal:	Oficina de Zona: Urbana <input type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	
Dirección Residencial:	Zona Postal:	¿Está su oficina en la residencia? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
Recursos tecnológicos disponibles en la sede notarial: <input type="checkbox"/> Computadora <input type="checkbox"/> Impresora <input type="checkbox"/> Tableta <input type="checkbox"/> Escáner <input type="checkbox"/> Fotocopiadora <input type="checkbox"/> Maquinilla <input type="checkbox"/> Acceso a Internet <input type="checkbox"/> Otros (indique cuál):			
Estatus como Notario(a): <input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Renuncia <input type="checkbox"/> Suspensión indefinida <input type="checkbox"/> Suspensión permanente			
Fecha de la Resolución de Suspensión (d/m/a):			
Fecha de vencimiento de fianza (d/m/a):			
Nombre de la compañía afianzadora:			
¿Existe queja presentada en su contra? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (De ser en la afirmativa, favor de proveer Número):			
Sellos notariales en su poder:			

<b>II. INFORMACIÓN DE PROTOCOLOS</b>									
Años anteriores	Último año aprobado		Años Protocolos pendientes de reinspección						
	Años naturales no inspeccionados								
	Total Instrumentos Públicos en los años no inspeccionados								
	Número de tomos de Protocolos pendientes de inspección								

<b>III. ACTIVIDAD NOTARIAL – INSTRUMENTOS PÚBLICOS AÑO ____</b>								
Año	Compraventa	Constitución de Hipoteca	Compraventa e Hipoteca	Cancelación de Hipoteca	Testamentos	Poderes	Actas de Protocolización Poder	Capitulaciones Matrimoniales
	Segregación	Donación	Emancipación	Escritura de Rectificación	Actas de Subsanción	Actas de Notoriedad (ANC)	Fideicomisos	Otros
	Número de tomos en año ____			Número de folios en año ____			Total de instrumentos en año ____	

<b>IV. ACTIVIDAD NOTARIAL – REGISTRO DE TESTIMONIOS</b>			
Total de Testimonios autorizados año ____	Número del primer Testimonio autorizado durante este año	Número del último Testimonio autorizado durante este año	Número del último Testimonio examinado

<b>V. INFORMACIÓN DE NOTARIOS(AS) EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>			
¿Trabaja en un organismo público? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> (En la Afirmativa, especifique):			
¿Su agencia permite que haga notaría privada fuera de horas laborales? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Fecha de notificación de prohibición al ejercicio de la notaría (m/d/a):	Total de Instrumentos Públicos autorizados en el servicio público:	Total de Testimonios autorizados en el servicio público:

<b>VI. INFORMACIÓN DE NOTARIOS(AS) EN LA PRÁCTICA PRIVADA DE LA PROFESIÓN</b>	
Clasifique su actividad notarial, si está en la práctica privada de la profesión: <input type="checkbox"/> Oficina propia solo en la práctica <input type="checkbox"/> Dueño, socio o asociado de bufete o corporación profesional <input type="checkbox"/> Labora como notario(a) en una empresa privada <input type="checkbox"/> Otros (favor de indicar):	

Sello del (de la) Notario(a)

Firma del (de la) Notario(a)

# INSTRUCCIONES SOBRE EL FORMULARIO INFORME ESTADÍSTICO ANUAL DE ACTIVIDAD NOTARIAL

## Artículo 13-A de la Ley Notarial de Puerto Rico y Regla 13 del Reglamento Notarial de Puerto Rico

Todo notario o toda notaria remitirá al Director de la Oficina de Inspección de Notarías, no más tarde del último día de febrero del año siguiente, el informe estadístico anual que sea requerido de los documentos notariales autorizados durante el año precedente.

En caso de que esa fecha fuera sábado, domingo o día feriado, o que por disposición de autoridad competente, estuviera cerrada la Oficina de Inspección de Notarías, el plazo será considerado extendido hasta el próximo día laborable. El informe será rendido en el formulario que proveerá el Director o la Directora de la Oficina de Inspección de Notarías.

En caso de presentación tardía del informe estadístico anual de actividad notarial, el Director o la Directora de la Oficina de Inspección de Notarías requerirá del notario o de la notaria una carta en la cual explique el motivo de la tardanza. De igual manera, deberá presentar cualquier otra información que estime conveniente.

El Director o la Directora de la Oficina de Inspección de Notarías podrá aceptar la explicación ofrecida y apercibir al notario o a la notaria respecto al estricto cumplimiento de sus obligaciones como tal en el futuro. En los casos que estime apropiado, podrá presentar un informe al Tribunal Supremo de Puerto Rico sobre este particular.

Es por tanto esencial que la información requerida se supla en este mismo formulario. El informe correspondiente al año natural para el que presenta este formulario deberá ser preparado y enviado por correo ordinario o correo certificado con acuse de recibo, a la siguiente dirección:

**Oficina de Inspección de Notarías**  
**Re: Informe Estadístico de Actividad Notarial Anual 2015**  
**PO Box 190860**  
**San Juan, Puerto Rico 00919 0860**

### Al brindar la información solicitada al dorso, favor de tener en cuenta las siguientes instrucciones:

Favor de escribir a máquina o en tipo imprenta. Es indispensable que usted informe el número de notario o de notaria. Este número es el código a base del cual se procesa toda la información en nuestro sistema. Su informe no será procesado sin el Número del Tribunal Supremo (RUA).

#### I. Información sobre el notario o la notaria

Indique su nombre tal y como aparece en el sello notarial y su Número del Tribunal Supremo (RUA). Deberá especificar la dirección donde está ubicada su oficina, la dirección postal y residencial, los números de teléfono de la oficina y de la residencia, el número de teléfono ~~móvil (celular)~~ y el de su (fax), así como expresar al Distrito Notarial al cual pertenece, que es similar a aquel del cual forma parte un Municipio en la Región Judicial determinada.

Se ha revisado el formulario para que indique mediante marca de cotejo los recursos tecnológicos con que cuenta en su sede notarial, incluyendo las tabletas. Deberá, además, informar si su oficina se encuentra localizada en un área de control de acceso.

Si fue suspendido o suspendida, favor de informar la fecha de la Resolución dictada por el Tribunal Supremo. El distrito notarial y el pueblo al que pertenece su oficina deben también ser especificado.

Proporcione su estado como notario o como notaria durante el año natural, si su fianza notarial está al día y el nombre de la Compañía Afianzadora con la cual ha contratado la misma. **Este campo es obligatorio.**

Indique además, si existe alguna queja radicada contra usted. De ser afirmativa la respuesta en esta última, provea solamente el número asignado a la misma. Por último, agradeceremos notifique el número de Sellos Notariales (su Sello Oficial, no la cantidad de Sellos de Rentas Internas, SAL e Impuesto Notarial bajo su custodia) utilizados en su ejercicio diario y bajo su custodia.

#### II. Información sobre sus protocolos

En la información relacionada con sus protocolos deberá informar el último año aprobado, así como si cuenta con protocolos en proceso de reinspección para su aprobación. Detalle los protocolos que nunca han sido inspeccionados y la cantidad de escrituras contenidas en cada uno. De igual manera, indique el número total de tomos de protocolos pendientes de inspección por cada año.

#### III. Actividad Notarial - Instrumentos Públicos del año para el que cumplimenta este formulario:

Deberá detallar por tipo, según aparece en el formulario, los instrumentos públicos autorizados durante el año natural para el que presenta este informe. **Las actas de subsanación relacionadas a las actas de notoriedad autorizadas en Asuntos No Contenciosos al amparo de la Ley Núm. 282-1999, se clasificarán en el apartado de Actas de Notoriedad (ANC).**

En el renglón de total debe indicar la suma de escrituras, actas y otros no detallados. Debe especificar el número de tomos y el número total de folios que contiene su protocolo correspondiente al año del Informe.

#### IV. Registro de Testimonios:

En lo que respecta a los testimonios, debe informar el total de testimonios autorizados durante el año y especificar el número del último testimonio examinado y aprobado; así como los números del primer y último testimonio autorizados durante este año.

#### V. Información de notarios y de notarias en el Servicio Público.

En el informe debe especificar la última fecha en que su agencia notificó al Registro de Prohibiciones al Ejercicio de la Notaría, conforme al Art.4 de la Ley Notarial, 4 LPRA sec. 2004. Esta información la podrá obtener del Director o Directora, Jefe o Jefa, Encargado o Encargada de la División Legal de la agencia, corporación o entidad pública concernida.

#### VI. Información de notarios y de notarias en la práctica privada de la profesión.

Debe escoger de la selección provista la que mejor describa su desempeño notarial. Si es dueño o socio de corporación o bufete indique el número de notarios que laboran en la corporación o bufete, excluyéndose usted y los socios.